

DICON/DAF/DTT/P.CIR./kpv.

PUENTE ALTO,

2 MAY 2013

598

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 919393, de fecha 01.04.2013, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago del Permiso de Circulación de los años 2010, 2011 y 2012, correspondiente al vehículo P.P.U. BDDK-83-8.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : A la Sra XIMENA DEL PILAR URRARODRIGUEZ, RUT. 7.210.723-3, por la suma de \$ 51.700- (Cincuenta y un mil setecientos pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL